

[Handwritten signature]

José Luis Mejía Serrano



ACTA No.01-2024.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en el salón de sesiones de la municipalidad el día **jueves 11 de enero** del año **2024**, siendo las 10:00 A.M., presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, el Vice-Alcalde Leonardo Serrano Portillo, contando con la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez, Sra. Nuvia Lizzeth López Linares, Sr. Carlos Edmundo Riera Riera, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Meyvis Celina López Moeses, Sr. José Luis Mejía Serrano, Sr. Olban Rolando Guardado Reyes, Sr. Junior Edgardo Madrid.- No se contó con la asistencia del Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo, asistencia especial de la Secretaria de Comisión de Transparencia Edith Guerrero, (observadora).- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión 10:00 A.M.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4.- Invocación a Dios por el Regidor José Luis Mejía Serrano.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria.
- 6.- Visita de algunos vecinos de la comunidad de Santa Teresa y la Estrella.
- 7.- Intervención del Lic. Alberto Ángeles, Gerente de la Empresa Mercantil Gas del Caribe.
- 8.- Intervención de personeros encargados del SIMAFI.
- 9.- Intervención del Gerente de la zona norte de la ENEE.
- 10.- Intervención de la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa.
- 11.- Intervención de la Contadora Municipal y el director de Presupuesto, solicitando la aprobación de la ampliación de Recurso de Balance y aprobación del avance físico y financiero acumulado de proyectos y gastos ejecutados al cuarto trimestre del año 2023.
- 12.- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna).
- 13.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Vice-Alcalde, Comisiones Corporativas y Asesor Legal.
- 14.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
- 15.- Dominios plenos para su análisis y aprobación.
- 16.- Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE AGENDA:

1,2,3,4 y 5.- La Secretaria Municipal dio lectura del Acta anterior de sesión Ordinaria, la que fue aprobada por unanimidad del Pleno Corporativo.-.....
6.- Visita de algunos vecinos de la comunidad de Santa Teresa y la Estrella, entre ellos: José Campos y Dolores Rodríguez, solicitando urgentemente la reparación de la carretera; ya que la carretera que construyo el FHIS, fue en medio del invierno y quedo peor, trabajaron de arriba hacia abajo, se movió el terreno y ahora es intransitable (mostraron fotografías).- Por su parte el Regidor Junior Madrid, sugiere que los proyectos ejecutados por el Gobierno Central, debe ser supervisados por la unidad técnica de la municipalidad, debe haber comunicación directa con esta dependencia; de igual manera se debe concientizar a la comunidad sobre el pago de sus impuestos, porque la municipalidad invierte cantidades de dinero en el sector montaña y los tributos es poco. La Regidora Nuvia López, expreso que si hubo acercamiento por parte de la compañía constructora con la municipalidad y la UTM., lo que no hubo fue supervisión y hubo mucha lluvia. El Sr. Alcalde municipal agregó: el problema es que comenzaron a trabajar en el invierno, el trabajo iba quedando

Edwin Cáceres

[Handwritten signature]

Olban Guardado

Edith Liza

[Handwritten signature]

Mapis

Junior E. Padial Junco



bien pero llovía, antes de que ellos comenzaran la municipalidad mando a arreglar la calle, para que tuvieran mejor acceso. Ante tal situación la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Acceder a lo solicitado e instruye a la Unidad Técnica Municipal proceda a reparar la calle lo más pronto posible.-.....

7.- Mediante invitación enviada, interviene el Lic. Alberto Ángeles, Gerente de la Empresa Mercantil Gas del Caribe, se le informo que en la sesión pasada estuvo presente el patronato Pro-mejoramiento del Bo. la Playa, y entre sus peticiones solicito la reparación de la calle o ruta alterna (paso de las pipas) y la iluminación de la misma, así como un área verde de recreación en el área de playa recuperada contiguo a la empresa. Manifestando el Lic. Ángeles, que la empresa ya tiene proyectada la reparación de la calle, a ejecutarse en el cuarto trimestre del año, porque se tiene que habilitar una vía alterna temporal y posiblemente sea la de la escuela y no queremos que sea en etapa escolar; lo del alumbrado público es con la ENEE., el área de la puntilla que están solicitando Es un área recuperada y es parte de la protección portuaria y tiene conocimiento la comisión de protección portuaria. Por su parte el Regidor Junior Edgardo Madrid, manifestó que como comisión nombrada junto a los Regidores Carlos Riera y Meyvis López, para atender los asuntos del Bo. la Playa, lo primero que vamos hacer es un diagnóstico de las necesidades del Barrio, entre ellas están los trabajos de des asolvamiento de la Laguna de Centeno, por parte de la empresa Gas del Caribe, ya que dentro de sus IGMAS., esta la limpieza o des asolvamiento, también es cierto que algunas veces no logramos ponernos de acuerdo con antropología, hay un espigón de la empresa que al abrirlo entraría el mar a la laguna, estamos teniendo denuncias de algunos pescadores que han encontrado especias muertas en la laguna; según el estudio del proyecto de alcantarillado sanitario la planta de tratamiento quedaría ubicada en la puntilla, es por eso que como Comisión Municipal de Ambiente, solicito el dialogo y acercamiento con el que maneja la parte ambiental de la empresa Gas del Caribe.- Por su parte el Lic. Alberto Ángeles, manifestó: Talvez si la planta se construye unos 20 metros antes del frente de la empresa puede ser, habrá que hace un acercamiento con la comisión de protección portuaria, las proyecciones que tiene la municipalidad las veo positivas y como debe ser en equipo y ver que ponemos cada uno. En cuanto al brazo o espigón si lo quitamos la laguna se va azolvar o secar más rápido habrá que analizarlo. **En conclusión:** 1.- La empresa tiene en su presupuesto 2024, la reparación de la calle o vía alterna. 2.- Se solicitará a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica el alumbrado público de la calle. 3.- La empresa Gas del Caribe, mediante el consenso entre las partes, apoyará los proyectos municipales y comunales de la cabecera municipal. 4.- La Empresa Gas del Caribe, hará el acercamiento del encargado de la parte ambiental de la empresa con la comisión municipal de medio ambiente y revisión de los IGMA. 5.- El Gerente de la empresa esta de acuerdo en asistir a reuniones de la comunidad con previo aviso.-.....

8.- Intervención de personeros encargados del SIMAFI., No se apersonaron, pero han manifestado que en los próximos días estarán en contacto con los técnicos municipales.-.....

9.- Intervención de la Licenciada LESLY BANEGAS, y el Ingeniero JOSE NIKO CRUZ P., de la Empresa Nacional de Energía zona norte.- No se apersonaron, informando la Regidora Nuvia López, que no hicieron acto de presencia ya que tenían la visita del ministro Erick Tejada, pero que están en la disposición de agendar una reunión de trabajo y hacerse acompañar de su personal técnico, en otra fecha o en la próxima sesión de corporación. (Reg. Nuvia, enlace). El Pleno se da por enterado y queda a la espera de su agenda.-..

Edwin Carreres

Oliverio Grandado

Carlos Pizarro

Junior Madrid

Mayra



10.- Intervención de algunos directivos de la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa, entre ellos: Sr. Hernán Santos, Belkis Martínez, Sharon Aryany Ferrera, Ivone Lucero Martínez, Arturo Cruz, Mirian Portillo y Celenia Altamirano, para hacer del conocimiento del pleno la situación actual en la que se encuentra la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa, por lo que es importante establecer los siguientes puntos: 1. La Cámara nace por iniciativa del señor Alcalde, Prof. Ricardo Alvarado, y varios empresarios, como emprendedores que somos, tomamos a bien formar parte de esta iniciativa, siempre en búsqueda de lo mejor para el municipio de Omoa, cabe mencionar que logramos legalizarnos, por aportes económicos de los directivos y empresarios del municipio que apoyaron la iniciativa y por el trabajo ad honorem que realizaron los abogados que ahora son nuestros colaboradores. 2. En enero de 2023, iniciamos operaciones, solicitándole a esta Honorable corporación el cumplimiento de un requisito que ya establece la Ley, específicamente en el artículo 384 del Código de Comercio, y 31 de la Ley de Cámara de Comercio de Honduras, esta honorable Corporación nos brindó su apoyo con un espacio físico para atender a los interesados a inscribirse a la Cámara, de igual forma agradecer la ventanilla que nos han brindado para este 2024. 3. Señores de Corporación en el año 2023, logramos la inscripción de solamente 35 comerciantes individuales, y 42 comerciantes sociales, y aproximadamente 40 comercios informales, cabe destacar que un inventario que nos fue compartido, en el municipio otorgan más de 1mil permisos de operación. 4. Es importante destacar la proyección que la Cámara ha realizado en el 2023, capacitando a más de 150 jóvenes, y 11 legalizaciones, esto sin tener fondos para realizarlo, solamente la voluntad de colaborar con la formación de jóvenes y la formalización de emprendedores. 5. Con los fondos recaudados, no logra cubrir el pago de colaboradores logística para capacitaciones, atención a reuniones, cuota de Fedecamara, compra de mobiliario, entre otras cosas, terminando el cierre del año con déficit y cuentas por pagar. 6. Señores de corporación solicitamos el apoyo de esta honorable corporación para poder seguir operando, y que el sacrificio de muchos años quede a la deriva, ya que, si bien es cierto, la Cámara es una asociación sin fines de lucro, pero también sin fines de perdida, como es la situación en la que nos encontramos. Es importante que se exija el requisito que establece el ordenamiento jurídico respecto a exigir el requisito de estar inscrito a la Cámara, tal como lo manda la ley. Artículo 384 de Código de Comercio el cual dispone "Es obligatorio e/ registro de todo comerciante en la Cámara de Comercio e Industrias correspondiente. La falta de inscripción de un comerciante se castigará con multa diez veces mayor que el importe de los derechos de inscripción que hubiere debido satisfacer" Y a la Ley de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras el cual en su Artículo 31 literalmente establece lo siguiente: "Las Alcaldías Municipales no autorizarán los permisos de operación a todo comerciante individual, persona natural o jurídica, que no se inscriba o renueve el registro previamente en la Cámara respectiva de su municipio o departamento".- Por lo que solicitan que en el spot publicitario de la municipalidad diga que debe afiliarse a la cámara de comercio.- El Sr. Alcalde Municipal manifestó que la representante de la cámara tiene un espacio en la oficina de Control Tributario para informar al contribuyente, considera que lo que hizo falta fue socialización. Por su parte el Regidor Junior Madrid, es de la opinión que según nuestro patrón cultural la gente no paga, pero creando estrategias podemos mejorar la recaudación, recién tratamos el tema de la mora tributaria y considera oportuno hacer una convocatoria a través del

Edwin Casares

[Handwritten signature]

Olban Guardado

Andrés Pérez

[Handwritten signature]

Mayra

Quiero e. Gabriel Juan



departamento de desarrollo comunitario y dar a conocer lo que es la cámara de comercio. El Regidor Carlos Riera, culturalmente nos afecta la falta de pago, considero que falto la socialización de la cámara beneficios y obligaciones; estuve en control tributario y cuando se implementó la tasa de bomberos y salud no fue fácil. La directora de Control Tributario Heydee Santos, agrego a cada contribuyente que llega se le dan los requisitos, se les dice que deben afiliarse, Cheyla García, les explica y la mayoría no quiere pertenecer a la cámara. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Que el departamento de relaciones públicas incluya en el spot municipal que refiere a la renovación de permisos de operación que el afiliarse a la cámara de comercio e industria de Omoa, es Ley. Como municipalidad vamos hacer lo que corresponda y a través del personal de campo de control tributario, haremos entrega de libelos (panfletos) de información de la cámara.-.....

11.- Intervención de la Contadora Municipal y el director de Presupuesto, solicitando la aprobación de: **A)** Ampliación de Recurso de Balance. **B)** Aprobación del avance físico y financiero acumulado de proyectos y gastos ejecutados al cuarto trimestre del año 2023. **C)** Aprobación de la Rendición de Cuentas al cuarto Trimestre con cifras acumuladas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023. **D)** Aprobación de Rendición de Cuentas con cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Se detalla así:

Edwin Cañeres

AMPLIACION DE RECURSOS DE BALANCE OMOA 2024		
INGRESOS		
23-7-02-02-01-00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (inversión)	2,239,035.99
23-7-02-01-02-00	DCB-Fondos Propios Municipales	285,688.83
14-227-52-0-20	Donación de la Empresa GAS DEL CARIBE para Pavimento de Barrio San Antonio, Omoa Cabecera.- Inversión	500,000.00
14-227-19-0-20	Donación de Gas del Caribe para el Subsidio de Educación-Inversión	60,000.00
11-011-40-0-20	Aporte para Proyecto de Agua para Omoa, Cabecera-Inversión	28,867.64
11-011-43-0-20	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS-Inversión	7,606.82
14-227-61-0-20	Donación de Empresa Nacional Portuaria, para compra de Pupitres en el Municipio de Omoa-Inversión	150.00
11-011-63-0-20	DONACION DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO PARA VILLA NAVIDEÑA-Inversión	17.20
22.4.4.01.01.04	Donación de la Empresa Nacional Portuaria, Para Reparación y Mantenimiento del Muelle Municipal	150,000.00
	Transferencia para Gobierno Local (inversión)	3,499,437.67
22-2-01-01-01-00	Detalle de Transferencias de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales para Gobiernos Locales Donación de UNICEF	74,339.32
TOTAL AMPLIACIÓN POR SALDOS INICIALES		6,845,143.47
EGRESOS		
	Pavimentación de Barrio San Francisco de Omoa Cabecera(fondos propios)	285,688.83
	Proyecto de Construcción de Parque de la Aldea de Tegucigalpa	1,999,437.67
	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS-Inversión	7,606.82
	Aporte para Proyecto de Agua para Omoa, Cabecera-Inversión	28,867.64

Oliver Guerdado

Carla Riera



Handwritten signature at the bottom left corner.

Junior A. Padua

Mayo 05



Construcción de Cerco Perimetral del Botadero Municipal, de Omoa Cabecera	1,500,000.00
Subsidio a la Niñez y Juventud Donación de UNICEF	74,339.32
DONACION DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO PARA VILLA NAVIDEÑA-Inversión	17.20
Subsidio de Educación	60,000.00
Reparación de Centro de Salud de la comunidad de Tulian Rio	90,000.00
Donación de Empresa Nacional Portuaria, para compra de Pupitres en el Municipio de Omoa-Inversión	150.00
Pavimentación de Barrio San Francisco de Omoa Cabecera	488,894.75
Para Reparación y Mantenimiento del Muelle Municipal	150,000.00
Reparación de Calle de Terracería de Tulian Campo a Corinto frontera	219,945.91
Pavimentación en Barrio San Antonio de Omoa Cabecera	1,440,195.33
Pavimentación en Barrio San Antonio de Omoa Cabecera(Donación Gas del Caribe)	500,000.00
	6,845,143.47

Edwin Caceres

B) Aprobación del avance físico y financiero acumulado de proyectos y gastos ejecutados al cuarto trimestre del año 2023.

Resumen Financiero de la Municipalidad

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
TRIMESTRE	184,075.14		541,649.97	725,725.11
INGRESOS RECIBIDOS ACUMULADOS AL TRIMESTRE	47,094,953.13	7,492,114.05	22,836,379.70	77,423,446.88
TOTAL DISPONIBLE	47,279,028.27	7,492,114.05	23,378,029.67	78,149,171.99

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	25,473,569.60	0.00	4,819,801.11	30,293,370.71
INVERSION	19,384,094.57	3,090,679.54	18,535,883.70	41,010,657.81
TOTAL EJECUTADO	44,857,664.17	3,090,679.54	23,355,684.81	71,304,028.52

Saldos al Final del Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGÚN LIBROS	2,421,364.10	4,401,434.51	22,344.86	6,845,143.47

C) Aprobación de la Rendición de Cuentas al cuarto Trimestre con cifras acumuladas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

CONFORME A LOS REPORTES RENTISTICOS DEL SAMI
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	PARCIALES	TOTALES
A. SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		9,676,557.06

Olban Guardado

Andrés Pizarro

[Handwritten signature]

Mayis D

Junior G. Gastinel Junci

06



B.INGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO		
INGRESOS CORRIENTES		16,769,971.81
Ingresos Tributarios	2,857,756.39	
Ingresos No Tributarios	1,607,862.71	
Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno General	273,288.38	
Rentas de la Propiedad	0.00	
INGRESOS DE CAPITAL		
Venta de Inmuebles- Venta de Dominios Plenos	129,518.60	
Transferencias del Gobierno Central	9,427,236.59	
Transferencias del Gobierno Central corrientes	2,334,309.14	
Transferencias y Donaciones del Exterior (UNICEF-Programa Municipal COMVIDA)	0.00	
Transferencias y Donaciones de Empresas Públicas y Privadas	140,000.00	
DISPONIBILIDAD TOTAL O INGRESOS DEL PERÍODO		26,446,528.87
C. EGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO		
		19,601,385.40
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,736,652.38	
GASTOS DE INVERSIÓN	10,864,733.02	
SERVICIO DE LA DEUDA		
SALDO DEL EFECTIVO AL 31-12-2023		6,845,143.47

[Handwritten signature]

Edwin Caceres

D) Aprobación de Rendición de Cuentas con cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	PARCIALES	TOTALES
A. SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		2,885,027.18
B.INGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO		
INGRESOS CORRIENTES		75,264,144.81
Ingresos Tributarios	26,983,830.95	
Ingresos No Tributarios	11,054,227.61	
Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno General	2,022,634.33	
Rentas de la Propiedad	376,163.05	
INGRESOS DE CAPITAL		
Venta de Inmuebles- Venta de Dominios Plenos	949,002.28	
Transferencias del Gobierno Central	26,116,709.37	
Transferencias del Gobierno Central corrientes	5,709,094.91	
Transferencias y Donaciones del Exterior (UNICEF-Programa Municipal COMVIDA)	358,100.00	
Transferencias y Donaciones de Empresas Públicas y Privadas	1,694,382.31	
DISPONIBILIDAD TOTAL O INGRESOS DEL PERÍODO		78,149,171.99
C. EGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO		
		71,304,028.52
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30,293,370.71	

Olban Guardado

Carla Rivera

[Handwritten signature]

Juan Carlos Padilla Luna

Mayra



GASTOS DE INVERSIÓN	41,010,657.81	
SERVICIO DE LA DEUDA		
(+) Notas de Crédito		
(-) Notas de Débito		
SALDO EN LIBROS DE LA CUENTA BANCOS AL 31-12-2023		6,845,143.47

Acto seguido el señor alcalde Municipal sometió a consideración del Pleno la aprobación de la Ampliación de Recurso de Balance por la cantidad de L.6,845,143.47, Aprobación del avance físico y financiero acumulado de proyectos y gastos ejecutados al cuarto trimestre del año 2023, Aprobación de la Rendición de Cuentas al cuarto Trimestre con cifras acumuladas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de L.6,845,143.47 y Aprobación de Rendición de Cuentas con cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. **Secundado y probado** por unanimidad de votos del Pleno Corporativo la Ampliación de Recurso de Balance por la cantidad de L.6,845,143.47, Aprobación del avance físico y financiero acumulado de proyectos y gastos ejecutados al cuarto trimestre del año 2023, Aprobación de la Rendición de Cuentas al cuarto Trimestre con cifras acumuladas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de L.6,845,143.47 y Aprobación de Rendición de Cuentas con cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.-.....

Edwin CaCeres

12- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna): **A)** Lectura de la misiva enviada por el presidente del patronato Pro-mejoramiento de la col. Costa Rica, Omoa, solicitando maquinaria para poder realizar un raspado de las calles de la colonia, ya que se encuentran en mal estado. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** **1.-** Enviar al director de la Unidad Técnica Municipal Ing. Olman A. Méndez, para evaluar los trabajos de mejoramiento de las calles y proceder a su reparación. **2.-** Enviar a la Unidad Municipal Ambiental para que analice el sistema de desagüe en las cunetas y que estas circulen libremente. **B)** Lectura de la solicitud enviada por el director del centro penitenciario de Puerto Cortes Jimmi Manzanarez Alvares, Informando que se está realizando un proyecto de mejoramiento en las instalaciones del Centro Penitenciario de Puerto Cortes, por lo que sabiendo de su constante apoyo para con el establecimiento solicitamos la donación de lo siguiente: 700 bloques de 6", 40 varillas de 3/8, 20 varillas de 1/4, 10 libras de alambre de amarre, 40 bolsas de cemento, 40 tablas de machimbre de 10 pies de largo, 40 tablas machimbres de 7 pies de largo, 30 tablas machimbres de 8 pies de largo, 7 cuartones de 2x4 de 12 pies de largo, 7 cuartones de 2x4 de 10 pies de largo y 10 libras de clavos de 2 pulgadas. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la cantidad de L.10,000.00 en materiales, a beneficio del Centro Penitenciario de Puerto Cortes, la compra se hará efectiva en el mes de marzo del presente año. **C)** Lectura de la solicitud enviada por el Sr. Juan Pablo Núñez y la Sra. Oneida Núñez, representantes de la iglesia católica *El Salvador del Mundo*, ubicada en los Laureles, Omoa, solicitando 100 varillas legítimas de 3/8, 1,000 bloques de 6 pulgadas vibrados, 50 bolsas de cemento. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la cantidad de L.10,000.00 en materiales, a beneficio de la iglesia católica de la comunidad de Los Laureles, la compra se hará efectiva en el mes de marzo del presente año. **D)** Lectura del informe enviado por el Tesorero Municipal Erick Fabricio Duarte, que refiere a los saldos en libros y bancos conciliados al día 31 de diciembre de 2023, se detallan así:

No.	CTA. BANCARIA	BANCO	SALDO EN LIBROS	EN	SALDO EN BANCOS	EN
-----	---------------	-------	-----------------	----	-----------------	----

Olbon Guardado

Rubén Pérez

Mayvis P. Jimenez e. Gabriel Jimenez

08



1	11-225-000018-0	OCCIDENTE	228,236.61	228,236.61
2	11-225-000019-9	OCCIDENTE	5,769,429.22	6,480,477.45
3	11-225-000024-5	OCCIDENTE	727,730.73	1,748,580.38
4	01-070-000185-6	BANPAIS	47,507.59	47,507.59
5	11-225-000219-1	OCCIDENTE	72,239.32	72,239.32
	TOTAL		6,845,143.47	8,577,041.35

El Pleno corporativo se da por enterado. E) Lectura del oficio 001-2024-OMOA-MORATRIBUTARIA, enviado por la Directora de Recuperación de Mora Tributaria Gherline Izamar López Nolasco, informando sobre el estado de la mora al mes de diciembre 2023, enviando un cuadro de claves que se encontraban en mora y ya fueron pagadas y depuradas de la cartera de mora, mismas que fueron pagadas en el mes de Diciembre, los avances durante este proceso que se han dado desde Enero hasta el 31 de Diciembre, siendo un total en este mes de 99 claves que han sido pagas contando un monto de recuperación de L.174, 493.85 solo en el mes de Diciembre del 2023, hasta la fecha existen 4,032 claves en mora hasta el año 2022 (según sistema SAFT) se ha podido depurar 2,958 claves depuradas, que han pagado, siendo un total de L. 5,073,097.45, Recordando que iniciamos el año con 6,990 Claves en mora, mismo que fue informado a inicios de años a ustedes Señores y Señoras de la Honorable Corporación Municipal. Les informo que se está trabajando en expedientes para darle traslado al Abogado asignado y realice los cobros por la vía judicial tal como dicta la Ley de Municipalidades en el art 112. Durante el año 2023 se le entregaron en un paquete 43 expediente y luego 31 expediente haciendo un total de 74 Expedientes al Abogado encargado de realizar los cobros por la vía Judicial Abogado. Miguel Mayes Tabora, mismos que se le solicito ya información sobre el estado de estos primeros 43 expedientes y así mismo dar el informe antes ustedes, Adjunto ustedes encontraran el cuadro respectivo donde se detalla el nombre de la persona, número de clave y cantidad que pago. Para este año 2024 se les informa que contamos con una mora de 5,511, claves, ya que se anexan las claves que en 2023 que cayeron en mora el 31 de Agosto del 2023 siendo estas 1,479, Esta recuperación ha sido gracias al apoyo que ha tenido el Departamento de Mora por los Departamentos de Control Tributario, Directora Heydi Santos y su Personal a cargo, Departamento de Catastro Ing. Eleazar Riera y su personal a cargo, José Ángel Brito, Gerente Administrativo, Yolanda Ortiz, Secretaria Municipal y su personal a Cargo, ya que todos somos una sola cadena para la recaudación de mora de una o diferentes maneras y los Líderes Comunales que por el apoyo y Contratación que por medio del Alcalde Ricardo Alvarado y Ustedes Honorable Corporación se aprobó el contrato de los antes mencionados, y todos los Departamentos; esperando contar con el apoyo de igual o mejor manera para poder realizar la recuperación de aun más claves que se encuentran en mora total ingresos de recuperación del 01/01/2023 al 31/12/2023 Recuperación por Cobro de Bienes Inmuebles L.5,069,382.65, Recuperación Bienes Inmuebles Urbanos L.3,714.80 total: L.5,073,097.45. **El Pleno se da por enterado e instruye a Gerencia Administrativa para que junto a las dependencias correspondiente a la recuperación de Mora Tributaria y captación de ingresos presente un plan estratégico para la recaudación de tributos. El Señor Alcalde Municipal solicita al Gerente Administrativo supervisión continua al departamento de Catastro municipal sobre las labores realizadas en pro- de la captación de ingresos y mejora en la atención al contribuyente.-.....**

13.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Vice-Alcalde, Comisiones Corporativas y Asesor Legal: A) El Sr. Alcalde Municipal Ricardo Alvarado Escobar, continuando con el numeral 8 del Acta anterior, informó que ya se procedió a notificar al Tribunal Superior de Cuentas y al Ministerio de

Estuvia Cañeres

Olban Guardado

Andrés Pérez

[Handwritten signature]

2/3/24

Junia a. Paduit Junia

Mayra
09


*Edwin
Caceres*

Gobernación sobre la implementación del nuevo sistema SIMAFI, y nos han manifestado que no hay problema en la implementación del nuevo sistema informático, considerando que la contabilidad y la parte presupuestaria siempre se trabajara con el SAMI. Ante tal situación la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Autorizar a Gerencia Administrativa para que ordene al técnico en sistemas y demás dependencias municipales iniciar con el proceso de implementación del SIMAFI., dejando habilitado el sistema SAMI, para la parte contable y presupuestaria.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la ley de municipalidades. **B)** El Sr. Alcalde Municipal informo que él y el Tesorero Municipal ya cuentan con su respectiva fianza o caución para el año 2024, por L.500,000.00 con seguros CREFISA. Mediante las pólizas No.ZN-FF-38866-2010 y ZN-FF-93559-2022.- El Pleno se da por enterado. **C)** El Sr. Alcalde Municipal informo que Walter Zuniga (Depto. De Obras), está trabajando en la reparación de calles en las comunidades de Potrerillos, San Carlos y Cuyamelito, se está colocando material conformándolo y compactándolo, de igual manera en la calle de Buena Vista hasta el puente; la representante de la comisión Ciudadana de Transparencia Edith Guerrero, solicita que se tire material de cascajo en la entrada a Buena vista. La Regidora Nuvia López, solicita que se reparen las calles de Tegucigalpa y sus alrededores, de igual manera lo hace todo el pleno corporativo ya que después de las lluvias la mayoría de las calles están en mal estado. Por su parte el Regidor Olban Guardado, consulto cómo va la caja puente de Tegucigalpa, el encargado de la Unidad Técnica Municipal dice que hay que esperar para marzo. La Regidora Nuvia López, manifestó que ese proyecto ya estaba en el plan de emergencia y que debe ejecutarse. **El Pleno se da por enterado** y en cuanto mejore el clima se de inicio a la construcción de la caja puente y mejoramiento de calles.-.....

[Handwritten signature]

14.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones: **A)** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Ordena al Director de Justicia Municipal que inspeccione las vías públicas, especialmente el cierre de cunetas en la CA-13, por el Puente de Cuyamel, cunetas en el Bo. San Antonio y Bo. el Centro de la cabecera municipal por supermercado el Predilecto, ya que la mayor parte de los problemas de inundación es porque las cunetas están anegadas de basura; debiendo resolver conforme a ley y a derecho corresponda. **B)** Moción presentada por la Regidora Sinia Carolina Zaldívar, en su condición de Comisión de Finanzas, que las solicitudes ingresadas al Pleno Corporativo sean analizadas y resueltas en el mes de marzo a excepción de los proyectos que están en ejecución y dentro del presupuesto. Moción que fue secundada y aprobada por unanimidad del pleno Corporativo.-.....
15.- Dominios plenos para su análisis y aprobación (No hubo).-.....
16.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 5:20 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal, firma del Vice-Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

Olban Guardado

Aracelis Pieters

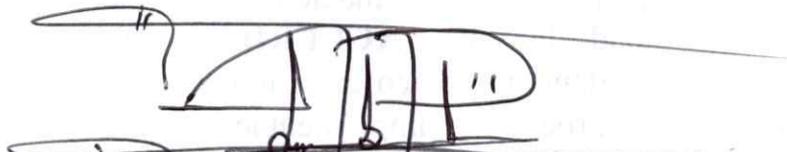
[Handwritten signature]

Ricardo Alvarado Escobar

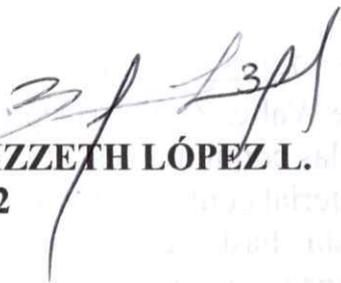
RICARDO ALVARADO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL

Pasan firmas...

Vienen firmas...

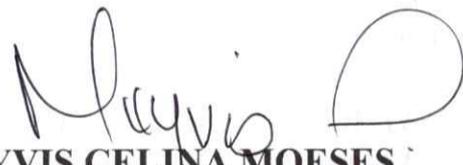

LEONARDO SERRANO PRTILLO
VICE ALCALDE


SINIA CAROLINA ZALDÍVAR R.
REG. NO.1


NUVIA LIZZETH LÓPEZ L.
REG. NO.2


CARLOS EDMUNDO RIERA R.
REG. NO.3

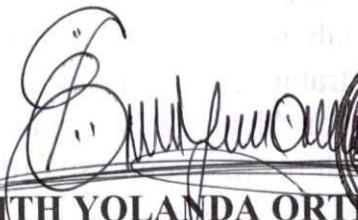

EDWIN ALEXIS CÁCERES V.
REG. NO.4


MEYVIS CELINA MOESES
REG. NO.5


JOSÉ LUIS MEJÍA SERRANO
REG. NO.6


OLBAN ROLANDO GUARDADO R.
REG. NO.7


JUNIOR EDGARDO MADRID
REG. NO.8


EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL




Espacio sin utilizar

